

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO VEINTITRES CIVIL MUNICIPAL
Carrera 10 No. 12 – 15 Piso 11, Santiago de Cali – Valle del Cauca
E-Mail: j23cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel: 8986868 Ext. 5232
Santiago de Cali, catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022)

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL MUNICIPAL DE
SANTIAGO DE CALI**

HACE SABER:

A todas las personas interesadas que se crean con derecho a intervenir en el trámite de reducción a escrito del testamento verbal de la causante María Elena Echeverry Sánchez, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 31.155.344 fallecida en la ciudad de Santiago de Cali, instaurado por Gian Doménico Uglem Echeverry con fundamento a lo previsto en el artículo 475 del Código General del Proceso, el cual fue admitido en auto No. 1233 de 23 de marzo de 2022.

Se fija el presente aviso por el término de cinco (5) días en el TYBA, de conformidad con el artículo 108 del C.G.P.

Para comparecer al proceso deberá comunicarse dentro del término anterior al correo del Juzgado: j23cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

El presente aviso se fija en la página del Juzgado el día 14 de junio de 2022.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Julian Gutierrez Suarez', written over a light blue grid background.

**JULIÁN GUTIERREZ SUAREZ
SECRETARIO**